

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Canals

*2024/10288 Anuncio del Ayuntamiento de Canals sobre la alteración de la calificación jurídica de un inmueble.*

#### ANUNCIO

Por acuerdo del Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 11 de julio de 2024 (Minuta 10/24), se aprobó el inicio del expediente en relación a la alteración de la calificación jurídica del inmueble situado en C/ San Rafael, n.º 16, (exp. 1627320R), que se halla afectado al servicio público, para modificar su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios, a efectos de que por los interesados se puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Canals, a 17 de julio de 2024. —El alcalde presidente, Ignacio Mira Soriano.

